

⏮ Responder a todos ✎ Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ...

RV: Notificación personal al demandado, Radicado: 2019-0492



Juzgado 04 Familia - Antioquia - Medellin

Jue 15/10/2020 7:40

Para: Arbey Mena Bedoya



2019-0492 T.2 AUTO FIJA FEC...

37 KB

De: Asistente Legal <asistentelegal@reservalegal.co>

Enviado: miércoles, 14 de octubre de 2020 3:16 p. m.

Para: zaquiell77@gmail.com <zaquiell77@gmail.com>; Juzgado 04 Familia - Antioquia - Medellin <j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Tatyhaty23@hotmail.com <Tatyhaty23@hotmail.com>; JULIETA OCHOA <julietaochoa@reservalegal.co>

Asunto: Notificación personal al demandado, Radicado: 2019-0492

Medellín, septiembre 2020.

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD

E. S. D.

Proceso:	Proceso Verbal Sumario
Radicado:	2019-0492
Demandante:	Tatiana Gil Muñoz
Demandado:	Mario Guillermo León Arango Uribe
Asunto:	Notificación personal al demandado

JULIETA OCHOA HOYOS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.527.094 y T.P. 195.075 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderada de Tatiana Gil Muñoz; mediante el presente escrito me permito notificar a la parte demanda, en los términos establecidos en el Decreto 806 de 2020, la fecha y hora para la Audiencia del proceso de referencia de que trata el artículo 392 del C.G.P. en armonía con los artículos 372-373 ibídem.

Tal acto se llevará a cabo el día LUNES NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 p.m.) por la Plataforma Virtual Teams.

Así, mediante el envío del Auto que fija la fecha para la Audiencia, adjuntado en este correo, he enterado a la parte demandada, a través del correo electrónico zaquiell77@gmail.com, sobre la audiencia que se llevará a cabo.

Para efectos de claridad, remito la constancia de envío de la comunicación al Juzgado Cuarto de Familia en Oralidad.

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, Octubre dieciséis de dos mil veinte

Rdo.: 2020-0492

Incorpórese a las presentes diligencias el anterior escrito presentado por la Apoderada de la Parte Demandante, en el cual notifica al Accionado del auto que fija fecha para audiencia y téngase en cuenta en el momento oportuno para los efectos a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

Notificado por Estados No. 095. Fijado el 19 de Octubre de 2020.

Firmado Por:

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fbf4fb885cee6b8d238fe419af97309c94c1596b31acecca48265d6378ca5c1c

Documento generado en 16/10/2020 12:05:34 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>